

Bogotá, 02-01-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255350000481**

Fecha: 02-01-2025

Señor
Cristhian Rey Roa
Creeyroa@gmail.com
carrera 78c #43a 27 sur

Asunto: Respuesta al radicado 20245341916492 del 19/12/2024

Respetado señor Rey:

En atención a su solicitud del asunto, donde presenta **“(...) Remito denuncia realizada del incumplimiento en el tiempo de respuesta por parte de la Super Transporte relacionada con el radicado 20245341860872 (...)”**.

Le informamos que, una vez consultados los registros de esta Superintendencia, así como y la información suministrada por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor y la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor, le referimos lo siguiente:

ACTUACION ADMINISTRATIVA	TIPO FALLO	RESOLUCION	FECHA	IUIT	FECHA IUIT	PLACA
Auto de Archivo IUIT	ARCHIVAR	2019800064233 1	26/11/2019	1534940 2	23/07/2018	WNY20 1

Sin embargo, recuerde que la información suministrada en este documento se encuentra en constante actualización en relación con los Informes Únicos de

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

Infracción al Transporte - IUIT y las demás actuaciones administrativas que cursan en esta Entidad.

Finalmente, le indicamos que cualquier duda que tenga, le invitamos a comunicarse con nuestros canales de atención a través del número 018000915615 de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. o si está en Bogotá al número (601) 3526700 - horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m. También puede acceder al chat institucional dispuesto en la página de la entidad www.supertransporte.gov.co

Atentamente,



SuperTransporte

Sandra Liliana Ucross Velasquez
Coordinador Relacionamiento Con El Ciudadano

Proyectó: Warly Peinado Peñata
Revisó: Sandra Liliana Ucross Velásquez